

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 154

Fecha Estado: 8/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720180109500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRÉS FELIPE VALENCIA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento CONTROL DE LEGALIDAD - ORDENA NOTIFICACION - M4	05/11/2021		
05001400302720190054000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL ARROYO P.H.	ISMAEL ENRIQUE JIMENEZ PRIMO	Auto decreta embargo DE REMANENTES - REQUIERE. - M4.	05/11/2021		
05001400302720190138600	Ejecutivo Singular	FRONTERA DE LOS BERNAL TORRE 2, SUBETAPA 1-A ETAPA 1 -P.H.	LUIS FERNANDO ZULUAGA O	Auto decreta embargo M3.	05/11/2021		
05001400302720190138600	Ejecutivo Singular	FRONTERA DE LOS BERNAL TORRE 2, SUBETAPA 1-A ETAPA 1 -P.H.	LUIS FERNANDO ZULUAGA O	Auto señala agencias en derecho M3.	05/11/2021		
05001400302720190138600	Ejecutivo Singular	FRONTERA DE LOS BERNAL TORRE 2, SUBETAPA 1-A ETAPA 1 -P.H.	LUIS FERNANDO ZULUAGA O	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. - M3.	05/11/2021		
05001400302720200000700	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BOSQUE PLAZA P.H.	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto pone en conocimiento M4.	05/11/2021		
05001400302720200009900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	KTALINA VANEGAS TORO	Auto señala agencias en derecho M3.	05/11/2021		
05001400302720200009900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	KTALINA VANEGAS TORO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS - TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO. - M3.	05/11/2021		
05001400302720210039800	Ejecutivo Singular	ELECTRO HOME S.A.S.	JOHN ALEXANDER BEDOYA	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. - M3.	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720210050900	Interrogatorio de parte	BELALCAZAR TENORIO LAWYERS COMPANY S.A.S.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda M3.	05/11/2021		
05001400302720210054500	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	LUIS HUMBERTO OTALVARO SEPULVEDA	Auto decreta medida cautelar M3.	05/11/2021		
05001400302720210054500	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	LUIS HUMBERTO OTALVARO SEPULVEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo M3.	05/11/2021		
05001400302720210064800	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	JESSICA MILENA GALLO GIRALDO	Auto rechaza demanda X COMPETENCIA - ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PCCM DEL 20 DE JULIO. - M3.	05/11/2021		
05001400302720210078100	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO MARIN VILLADA	JHON JAIRO RAMIREZ GARZON	Auto fija caución M1.	05/11/2021		
05001400302720210089000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MIGUEL OSORIO GONZALEZ	Auto decreta embargo M4.	05/11/2021		
05001400302720210089000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MIGUEL OSORIO GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo M4.	05/11/2021		
05001400302720210089200	Verbal Sumario	ROBERT DE JESUS CADENA ARENAS	SARAH BEATRIZ POSADA MEJIA	Auto admite demanda M4.	05/11/2021		
05001400302720210092500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JESUS EDISON DURANGO BETANCUR	RAPICREDIT	Auto admite demanda DECRETA APERTURA. M1.	05/11/2021		
05001400302720210112400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEIDY JOHANA HERRERA GAVIRIA	JORGE ANDRÉS ÁLVAREZ MESA	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. - M1.	05/11/2021		
05001400302720210112600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NELSON ALONSO CALLE ORTIZ	ADELFA ORTIZ CUARTAS	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. - M1.	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA MARIA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIO (A)